



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001569

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2111/2026; Aprueba la regularizacion del pago de la diferencia de subsidio maternal correspondiente a los meses de Noviembre, Diciembre/2025; Enero y Febrero/2026; la boleta que se acompaña.

AFR.

OFFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 243965	BOL	91 08/04/2026	VIOLETA PAZ TRIVIÑO GONZALEZ	2152104004001	1.350.146	
DP 260739	BOL	91 08/04/2026	VIOLETA PAZ TRIVIÑO GONZALEZ	2152104004001	1.060.002	2.042.600
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			367.548
				TOTAL	2.410.148	2.410.148

La cantidad de :

DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
 DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEPTO. FINANZAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 2.410.148

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 TESORERIA - EGRESOS  
 16 ABR 2026  
 EG: 1470 CH: 211